

DECRETO ALCALDICIO - N° 002624

Casablanca, 27 AGO. 2012

VISTOS: -Las necesidades del servicio para proveer las vacantes existentes en los establecimientos Educativos de la Dirección de Educación Municipal; y,

TENIENDO PRESENTE: -Lo dispuesto en el artículo 26 y 29 del D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°19.070, que aprueba el Estatuto de los Profesionales de la Educación y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

INCORPÓRASE a la persona que se indica, con las condiciones y variables que se señalan, en calidad de contrata.

1. EMPLEADOR

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

NOMBRE PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN	: CARLOS ANDRÉS ESPINOSA ANDRADE
R.U.T.	: 13.698.444-6
FECHA INGRESO	: 27.08.2012
FECHA TÉRMINO	: 31.12.2012
FUNCIÓN	: DOCENCIA
HORAS CRONOLÓGICAS	: 20
JORNADA DE TRABAJO	: LUNES A VIERNES
NIVEL O MODALIDAD	: ENSEÑANZA BASICA. ESCUELA MANUEL BRAVO REYES
ASIGNATURA	: Educ. Diferencial (DEA).

IMPÚTESE, el gasto de remuneraciones al Subtítulo 21 Ítem 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto Operacional Vigente de la Dirección de Educación Municipal.

DÉJESE, constancia que los antecedentes personales de don CARLOS ANDRÉS ESPINOSA ANDRADE, se encuentran registrados en la Contraloría Regional y se remitió declaración jurada Ley N°18.575.

REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:
- Contraloría Regional.
- Secretaría Municipal.
- Habilitada.
- Dirección de Educación Municipal.

JBD.SVR. PHM/vca

ORDEN DE TRABAJO: N° 182
ANT. : NO HAY
MAT. : ASUME FUNCIONES

Casablanca, 27 de Agosto de 2012.-

DE: SRA. SUSANA VICENCIO RIQUELME
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION

A: SR.JORGUE DÍAZ GUERRERO
DIRECTOR MANUEL BRAVO REYES.

Comunico a Ud. que a contar del 27 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2012, El Señor Carlos Espinoza Andrade, R.U.T 13.698.444-6, cumplirá funciones en la Escuela Manuel Bravo Reyes, como Profesor de Educación Diferencial, con 20 horas semanales.



Susana Vicencio Riquelme
SUSANA VICENCIO RIQUELME
Directora de Educación

SVR/bsll

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Escuela Manuel Bravo Reyes.
- 3.- Archivo DAEM